

**DIRECCION.**

Patio de Escuelas, 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.

**ADMINISTRACION.**

Rua 12, Librería de D. Jacinto Hidalgo, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones.

SALAMANCA.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

	Ptas. Cts.
Un mes. . . . .	1 30
Un trimestre. . . . .	2 50
Extranjero, un trimestre. . . . .	5 30
Números sueltos. . . . .	15

NÚM. 50.

AÑO I.

Domingo 12 de Octubre de 1884.

**«SINGER.»**  
**MAQUINAS PARA COSER**  
30, Plaza Mayor, 30,  
SALAMANCA.

**CONSIDERACIONES PARA EL CUESTIONARIO**  
SOBRE LA INFORMACION OBRERA.

La prensa abre sus columnas para dilucidar las cuestiones que afectan al bienestar de las clases menos favorecidas por los dones de la fortuna, y justo es que a su estudio se consagren cuantos en esta gran polémica tengan interés, que de uno u otro modo tienen que ser todos.

Este debate no puede ser nuevo, y que de siglos viene el desequilibrio de la riqueza, poco menos antiguo que el mundo y tan duradero como él.

Pretender alcanzar la nivelacion de fortunas es una utopia, relegada al arsenal de lo que fué condenado como inútil é inservible.

Ahora que el problema que unas veces se ofrece pacífico á la consideracion del estadista, y otras se presenta pavoroso, debe ser meditado si no resuelto, por las personas de entendimiento sano y recta voluntad.

A ese exámen son en el momento llamadas todas las clases.

Correspondiendo á ese llamamiento, iniciado por el Sr. Moret, y proseguido por el gobierno, vengamos tambien con nuestro buen deseo, única cosa que nos es dado aportar.

Las numerosas y complejas cuestiones sobre que versa la consulta, no afectan por igual á todas las provincias. Aquí—exceptuamos á Bejar que tiene junta local aparte—no se conocen las huelgas, ni los jurados mixtos, con ellas relacionados, ni las sociedades cooperativas de consumo y produccion, ni las industrias que el Estado explota; y las observaciones sobre esos y otros puntos, tienen que reservarse á las localidades y circunscripciones donde el mal se haya dejado sentir, ó donde funcionen la asociacion é industrias mencionadas.

Con el carácter con que les distingue la ciencia económica tampoco hay gremios, que es el primer grupo del cuestionario. El gremio es la reunion de menestrales, industriales, artistas ú hombres de ciencia, bajo bases y reglas, para mejor obtener y con menos esfuerzos alcanzar los fines á que se consagran.

Los gremios fueron una necesidad, y constituyeron una fuerza poderosa en la Edad Media, en frente del feudalismo y de las clases privilegiadas. Era la corporacion luchando por el individuo. Volver hoy sobre aquello, como aquello fué, es un anacronismo. ¿Quién hoy piensa en elegir la profesion de otro, en impedir la concurrencia, en tasar el trabajo monopolizando las industrias? Eso seria una aberracion y un retroceso.

Y sin embargo, fuera de semejante reglamentacion, los gremios podrian constituirse como sociedades de proteccion y de defensa, siempre bajo la base inalterable de la libertad, para formar ó dejar de formar parte de los mismos.

En el campo de Salamanca, y tocando con sus puertas, se conoce el gremio de labradores. Los labradores se unen,

que la necesidad les obliga ó por lo menos una utilidad indiscutible, para tratar con la Hacienda respecto del encabezamiento de los tributos indirectos, para pagar en comun los guardas del campo, durante la época en que las mieses se sazonan, y para arrendar en junto, y distribuir luego á prorata el arriendo del espigadero ó rastrojera, levantado de la tierra el fruto mayor: el último esquilmo que la misma rinde.

No puede discutirse la utilidad de esta asociacion. Pero así y todo, el agricultor que no quiere pertenecer á ella, y que perteneciendo desea salir, lo hace. Mas poco tiempo está aislado y fuera del gremio. No sabria que si aquí no podria reducir su ganado—suyo ó arrendado—al limite de su tierra, que no separa de las otras mas que limites convencionales robustecidos por la ley, cual si fueran valladar ó muralla, pero que no impiden, por la naturaleza misma, el acceso y entrada de otros ganados.

Hé aquí un gremio, imperfectamente llamado, segun la antigua nomenclatura, que, á despecho de todas las innovaciones, han existido.

Hay otro gremio, y este ya con el carácter de forzoso, que es gremio de los abogados. Allí donde existe cierto número de ellos, la ley manda formar colegio, y este colegio no es más que el gremio, por tal manera forzoso, que el abogado con su título, con su matrícula, no puede ejercer libremente su profesion sino forma parte de ese gremio.

Ese gremio tiene su junta de gobierno, que vela porque la profesion se ejerza noble honradamente, con atribuciones bastantes para imponerse en este sentido y con la de tasar los honorarios de los letrados, emitiendo informe, cuando se le pide por los tribunales, á instancia de la parte que los juzga excesivos. Toma tambien la defensa de los colegiales cuando en su concepto son atropellados, y reparte entre los asociados la contribucion industrial, que por el número de agremiados impone la Hacienda.

Hé aquí otro gremio en que no hay libertad para dejar de entrar ni libertad para salir de él, que en nuestro concepto debe subsistir. Da prestigio y consideracion á la clase y produce ventajas, á la ligera indicadas.

Favorecer en general la agremiacion, parecenos conveniente.

Pero siempre bajo la amplia base de la libertad.

Pero siempre tendiendo á impedir el monopolio.

Pero siempre sin las antiguas distinciones y gerarquias del aprendiz, del oficial, del maestro, del tiempo necesario para ascender de una á otra graduacion; de reglamentar el trabajo, tasarle y valorarle.

El gremio como agrupacion de fuerzas, como las otras colectividades, para defender y moralizar los asociados, representarlos en el diferente organismo de la vida pública, atender á sus necesidades, fomentar el ahorro y crear los montes de piedad para que la viuda y el huérfano no se vieran por completo desamparados en los dias de duelo é infortunio. Pequeñas sociedades que vivirán, como el municipio en la provincia, y la provincia en el Estado, dentro de la sociedad general; sin rozamientos ni colisiones.

Otro dia continuaremos nuestro pobre trabajo.

R. L.

**TERMINEMOS.**

En vano *El Adelanto* ha consagrado dos columnas y media á contestar el artículo que le dedicáramos en nuestro número anterior, pareciéndose á aquellos abogados de malos pleitos que suplén con su exceso de gárrula la falta de razon, pues no ha logrado desvirtuar ni uno solo de nuestros argumentos, aunque ha puesto de su parte cuanto ha podido, llegando á decir que nosotros le hemos atribuido frases y conceptos que no ha emitido, cuando sabe que hemos copiado integro—sin erratas ni *mochucos*—el largo suelto con que contesté á nuestra alusion. ¿Puede pedirnos el colega mayor exceso de buena fé en esta polémica?

Toda la contestacion de *El Adelanto* se reduce á dar vueltas en el círculo de la negacion de que no fué *El Adelanto*, sino uno de sus redactores, el discípulo de D. Santiago Martinez. Pero colega... ¡por Dios! ¿No se decia en la primera contestacion: «*El Adelanto* ó por mejor decir, el redactor»? Y además ¿no se hizo *El Adelanto* solidario de la conducta de ese redactor, desde el momento en que acogió sin salvedades sus afirmaciones?

Dice *El Adelanto* que por critica entendiendo «algo que no es censura, burla ó invectiva.» ¡Buenas entendederas tiene *El Adelanto*! Pues si la censura no cabe en la critica ¿á qué queda la critica reducida? ¿Al panegírico solamente? Y si la burla no cabe en la critica ¿dónde cabe toda la literatura satírica y epigramática? ¡Valganos Dios! ¿Con que para *El Adelanto* no hay más critica que la que bate palmas? Antes sabiamos que *El Adelanto*, ó, por mejor decir, el redactor cuyo fué el suelto de marras, era discípulo de don Santiago Martinez, y que, por haberlo sido, aplaudia, sin conocerla, una de sus obras, aun reconociendo que era mala en el fondo y en la forma, y aun á costa de engañar á sus lectores. Hoy sabemos además que *El Adelanto*, ó el redactor cuyo es el artículo que contestamos, sacó tan poco provecho de sus estudios literarios, que para él no hay más criticos que los *alabarderos*. ¡Medrada anda la critica en manos de *El Adelanto*!

Por lo demás, colega, EL PROGRESO no dirige invectivas á nadie; aplaude cuando cree en conciencia que debe aplaudir, y censura cuando cree que debe censurar, sin andar preguntando á sus redactores si el censurado ó aplaudido pertenece al número de sus amigos, parientes ó profesores.

Habla *El Adelanto* de la mision de la prensa, y se entretiene en marcarnos la línea de conducta que deberemos seguir al realizarla. ¡Aquí sí que viene de molde aquello de que «el diablo harto de carne se metió á fraile!» Amigo *Adelanto*: en Salamanca afortunadamente nos conoce bien todo el mundo á unos y á otros para que necesitemos estampar aquí la contestacion que merecen tales consejos.

Nos enmienda la plana *El Adelanto* al corregir el «lucida era» que nosotros escribimos, poniendo en su lugar «lucida seria.» Atrasadillo de noticias anda el co-

lega. Le remitimos por de pronto á Cervantes para que vea autorizado el giro por nosotros empleado, perfectamente castizo. Es verdad que Cervantes para *El Adelanto* es un mal critico porque escribió su inmortal obra para censurar una manía de su tiempo, y se permitió burlarse de ciertas producciones señalando sus defectos... Pero, en fin, si no agrada á *El Adelanto* Cervantes, le remitiremos á Fray Luis de Granada, donde no es difícil tropezar con giros como el «lucida era.»

Insiste *El Adelanto*, y es todo su argumento para salir del paso en que se ha metido, ó en que le ha metido uno de sus redactores, en que el discípulo no debe escarnecer al maestro. Pero colega ¡por María Santísima! ¿quién sostiene lo contrario? ¿Necesita *El Adelanto* que le repitamos la leccion? Pues la repetiremos á ver si logra aprenderla: «en este asunto, colega,—volvemos á decir—no hay discípulos ni maestros; hay un periódico y un discurso; el periódico juzga el discurso y nada más, ¿Es bueno? Pues le aplaude. ¿Es malo? Pues le censura. Eso es todo.»

Por último—y para no enmarañar más la cuestion—de toda nuestra polémica con *El Adelanto* resulta: ó que el colega sin leer ni oír el discurso del Sr. Martinez batió palmas en su loor, engañando á sus lectores, lo cual no debe hacer nunca quien de concienzudo se precie; ó que el diario *democrático* se halla en un todo de acuerdo con las ideas y doctrinas que llenan aquel documento, amén de varios errores y contradicciones que ya hemos señalado. Si lo primero, el autor del suelto encomiástico debió romper su pluma *democrática* antes que cometer tal *injusticia*: si lo segundo, *El Adelanto* debió desde aquel dia cambiar de filiacion y en lugar de nombrarse *diario democrático*, poner debajo de su título estas palabras: «*Diario democrático á veces, y á las vegadas ultramontano.*»

Para terminar repetiremos, ya que *El Adelanto* lo suprimió, el párrafo final de nuestro artículo anterior: «*El Adelanto* antes que censurar un mal discurso del que fué catadrático de uno de sus redactores, aun siendo censurable ese discurso, dice que rompería su pluma. Pues bien: EL PROGRESO antes que abdicar de su opinion y faltar á sus deberes por consideraciones á una persona, sea esta la que quiera, la rompería tambien. Para *El Adelanto* la persona está por encima de la verdad y de los intereses generales. Para EL PROGRESO la verdad y los intereses del público están por encima de toda persona. Programa por programa juzgue el público.»

Y con esto damos por terminada la cuestion, pues obrar de otro modo seria perder lastimosamente el tiempo.

**EJEMPLO DIGNO DE IMITACION.**

Todos lamentamos el atraso en que se halla la cultura intelectual de la mujer en nuestra patria, y á la verdad que tenemos razon en lamentarnos. Inmensos son los beneficios que una reforma radical en dicha materia ofrecería y no menos inmensos son los perjuicios que causa el estado actual, á las mujeres en primer lugar, á los hombres en segundo, y como consecuencia á la familia y á la

nacion. ¿Exagero? No lo creais. Pensad un momento sobre lo que veis á vuestro alrededor; no queremos ir á buscar ejemplos á la clase baja del pueblo, pues serian testigos recusables. Ahí teneis una linda pareja; un joven abogado, hombre de talento y de porvenir y una hermosa señorita de diez y ocho primaveras, perteneciente á la buena sociedad, y á la que todos elogian por su esmerada educacion y elegantes maneras; hace medio año que se han casado; todavia disfrutan de los cantos de la luna de miel; por eso los veis cogidos del brazo en intima y amorosa plática recorrer los paseos sin pensar más que en sí mismos. ¿Creéis que es duradera esa felicidad? Cualquiera lo creeria. ¡Engaño cruel! Pues esa felicidad es una ilusion, un sueño delicioso, pero que pasará como todos los sueños, un hermoso edificio sin cimientos, una torre de naipes. ¿Sabeis por qué? Porque entre ese hombre y esa mujer media un abismo, el abismo de su educacion. Mientras los primeros desahogos de un amor satisfecho duran, durará esa ficticia dicha que os causa envidia; pero por su propia naturaleza el amor desmaya, mejor dicho, pasados los primeros trasportes, cambia de carácter, se hace tranquilo, se hastia de las formas y va en busca de grandes sentimientos al corazon, y de nobles ideas á la inteligencia, y como por lo regular no las encuentra, decae poco á poco y concluye por desaparecer completamente.

¿Cuál es la base de la prosperidad de las naciones? La prosperidad y la dicha de las familias. ¿En qué estriba la dicha de las familias? En la felicidad del matrimonio. ¿Cuál es el fundamento de esa felicidad? El amor. Pues bien, nosotros decimos que el amor, el verdadero amor conyugal, ese amor tranquilo, al par que profundo, mezcla de estimacion y adoracion, no existe ni puede existir de un modo sólido y duradero mientras no se ciegue el abismo que media entre la mujer y el hombre, mientras la educacion de aquélla no se nivele, en la esfera propia del papel que la mujer representa en la familia, con la educacion del hombre.

¿Por qué preguntareis. La respuesta es óbvia. Os suponemos bastante razonables para que no os figureis que el amor conyugal se reduce á ese eterno y monótono idilio del «te quiero» «no me quieres» de los amantes, sino que es algo más sério que todo eso. El amor conyugal vive y se alimenta de la constante é íntima comunicacion de los esposos, y de su mútua estimacion. ¿Existe esto? No de pasado el periodo que por su dulzura, al par que por su efimera duracion se ha llamado *luna de miel*, se rompe aquel velo que ocultaba á los ojos del esposo la verdadera nulidad intelectual de su esposa y sucede... todos sabeis lo que sucede: que el esposo se va al café en busca de amigos con quienes desahogar su alma y con quienes comerciar intelectualmente por ese cambio de ideas y pensamientos tan necesarios al espíritu, y la esposa en su casa mira la mano del reloj contar minuto por minuto sus horas de fastidio. ¡Cuánta dicha!

¿No está destinada la mujer á ser la compañera del hombre? Pues hacedla digna de él; ya sabemos que os cuidais de su corazon, pero no basta esto; es preciso atender también á la cabeza, ya que Dios, por dicha nuestra, no quiso privarla de ella. No creais que os recomendamos una educacion norte-americana; nuestras meridionales cabezas no podrian soportar peso tan abrumador; y francamente, una joven de quince años sabiendo gimnasia, equitacion, natacion, dibujo, contabilidad mercantil, legislacion, higiene, filosofia, historia de las religiones, etc., etc., no es nuestro ideal.

Pedimos, pues, que se mejore la educacion intelectual de esa hermosa mitad del humano linaje que está destinada á hacernos felices; lo pedimos por ella, porque ganará en goces honestos y legítimos y en estimacion y, tendrá, sin que se rompa nunca en sus manos, esa linda cadena de flores con que nos sujeta á su dominio; lo pedimos por nosotros, por-

que así tendremos en nuestra casa una fuente inagotable de felicidad y nos evitaremos la molestia de salir de ella para correr en busca de un advenedizo á contarle nuestras aventuras y á cambiar las ideas que nos sobran por las que nos hacen falta; lo pedimos, en fin, por la familia, que vivirá en santa armonia sin las frecuentes luchas que suele engendrar la diferencia de educacion por las preocupaciones religiosas y sociales de todo género.

Pero descendamos ya á otro orden de consideraciones; todos estamos conformes, nos direis, en el fin; pero ¿y los medios? ¿Cómo obtenemos esa educacion? ¿Nos convertiremos, nosotros, padres, en preceptores de nuestras hijas? No hay necesidad de tal cosa; el remedio está al lado de la enfermedad: contra la falta de instruccion de la mujer, las Escuelas Normales de Maestras.

Aquí en Salamanca teneis la Escuela Normal de Maestras: por una módica retribucion, se enseña á la mujer doctrina cristiana razonada é historia sagrada, lectura y escritura, gramática castellana, aritmética y sistema métrico, principios de educacion y pedagogía, labores de punto y costura, corte y confeccion de prendas de uso interior, y si quereis, ampliacion de la aritmética, geografía, historia de España, geometria y dibujo lineal, aplicado á las labores, economia doméstica, higiene, composicion gramatical y redaccion de documentos usuales y bordados y labores de adorno. En un par de años sale de la Escuela una mujer con una sólida base intelectual sobre la que pueden elevarse duraderas construcciones.

¿Qué no quereis que sean Maestras! ¿Por qué? ¿Es acaso alguna deshonra? La práctica de la ciencia podrá ser un signo de mediana posicion, pero aquí no se os pide que vayan vuestras hijas á la Normal para abrir despues una escuela; se os pide que las eduqueis allí, y se os pide eso porque solo allí se da esa educacion tan esmerada, porque no hay más establecimientos que aquel en que se dé en tales condiciones.

Comprendiéndolo así, no ha vacilado en dar laudable ejemplo, digno de imitacion, una de las más ilustres y aristocráticas familias de nuestra ciudad, la del Marqués de Castellanos, cuya hija, la señorita D.<sup>a</sup> Maria de la Asuncion Maldonado Fernandez de la Riva, despues de unos brillantes ejercicios en que ha puesto de relieve su talento y su modestia, ha obtenido hace unos dias con nota de sobresaliente el grado de Maestra elemental, con cuyo titulo, adquirido por su trabajo, se considera tan honrada como con los más gloriosos timbres nobiliarios.

¡Seguid tan hermoso ejemplo!

## SESION DEL AYUNTAMIENTO.

Miércoles 8 de Octubre.

Presididos por el Sr. Alcalde D. Juan de la Fuente, se reunieron para celebrar dicho acto los Concejales Sres. Martin Benito, Cuesta, Clemente Perez, Gago, Sanchez Villoria y Blanco, aprobando, previa lectura, el acta de la anterior.

Presentado el estado comparativo de los ingresos realizados por consumos entre el mes de Setiembre del año pasado y el mismo del actual, resultó en este una baja de 773 pesetas.

Vista la renuncia presentada por Martina Vicente del cargo de matrona para el registro en las puertas que venia desempeñando, y en virtud de haber dos suplentes, se acordó agraciarse con aquél á la primera de estas por corresponderle en justicia.

Pasó á la Comision una instancia del fontanero D. Celedonio Lopez de Dios, que solicita aumento de sueldo.

El Sr. Presidente expuso: que habiéndosele dirigido el director de la Escuela Normal manifestando la urgente necesidad que habia de ejecutar algunas reparaciones en el Establecimiento de su cargo, ordenó al Arquitecto municipal enviara algunos operarios á este objeto; pero como dicho funcionario haya tenido que

suspender las operaciones por creer la obra de más importancia y como por otra parte en el Ayuntamiento existe un acuerdo en virtud del cual debe procederse á subasta; habida consideracion á que esta clase de obras reclaman su ejecucion en otra forma por el carácter urgente que revisten y por la dificultad de un cálculo aproximado de su importe, propone al Ayuntamiento se haga ésta por administracion, volviendo sobre citado acuerdo.

El Sr. Martiu Benito propuso el aplazamiento de este acuerdo hasta nueva sesion por no hallarse presente el Concejäl que propuso el anterior de que se ha hecho mérito, acordándose en su conformidad respecto á la obra de la Escuela Normal; pero no así en lo referente á otras pequeñas reparaciones necesarias en la de adultos y el blanqueo de la Casa de la Tierra, que se verificarán por administracion dada la pequeña importancia que tienen las obras.

Se concedió licencia para obras á Don Miguel Garcia Gonzalez.

Igual concesion se hizo á D. Francisco Jarrin para construir una casa de nueva planta en terreno del municipio que le ha sido cedido, siempre que abone previamente su importe de 948 pesetas y se ajuste á los planos presentados.

Se acordó el nombramiento de suplente de barrendero á favor de José Esteban Lorenzo, con la advertencia de que no percibirá sueldo hasta que entre á prestar servicio.

Se acordó igualmente acceder á la peticion de la Empresa constructora del ferrocarril á la frontera facilitándole 400 metros cúbicos de agua diariamente por el precio de 25 céntimos de peseta por cada metro cúbico.

La misma Empresa solicita la concesion del terreno de la Alamedilla para celebrar la inauguracion del ferrocarril como asimismo para habilitar una via de hierro que partiendo de la estacion y pasando por el camino del Rollo les ponga en comunicacion con aquélla. El Ayuntamiento dispuso acceder á estas peticiones y prevenir al director del arbolado ejerciera su vigilancia á fin de que no se perjudicaran los árboles plantados en dicho paseo.

El Secretario dió cuenta de haberse recibido algunos periódicos y un ejemplar del discurso leído en la apertura del curso actual, y otro de la Memoria correspondiente al anterior, acordándose en su virtud dar las gracias al Excmo. Sr. Rector por éstas, y á los directores de los periódicos recibidos.

Se presentó el extracto de los acuerdos tomados en el último mes.

En vista de ignorarse la residencia de algunos vocales asociados nombrados recientemente se acordó el nombramiento para este cargo de los suplentes á quienes correspondia.

Se aplazó para otra sesion el de los individuos de la Comision inspectora del Censo electoral que ha de ser renovada por mitad.

Vista la instancia de Fernando Gallego pidiendo se le conceda un puesto fijo, se acordó contestarle no haber vacante alguna de esta clase.

El Sr. Cuesta propuso á la Corporacion: que se averiguara á quién pertenece el Seminario Conciliar á fin de gestionar la desaparicion de la ronda ó saliente que tiene este edificio en la calle de Serranos, y que tanto perjuicio ocasiona al ornato y libre tránsito de esta calle y aun hasta al mismo edificio del Seminario. Despues de una ligera discusion se acordó dirigirse al Ilmo. Sr. Obispo al efecto indicado.

Como no hubiera más asuntos pendientes ni ninguna otra proposicion por parte de los individuos de la Excmo. Corporacion, el Sr. Alcalde dió por terminado el acto.

**«SINGER.»**  
**MAQUINAS PARA COSER**  
30, Plaza Mayor, 30,  
**SALAMANCA.**

## SECCION DE NOTICIAS.

¿Hay serenos? Hacemos esta pregunta porque una de las pasadas noches y á las nueve y media próximamente pasaban tres jóvenes por la calle de San Pablo en-

contrándose con un borracho que no sólo les insultó groseramente, sino que se dirigió á ellos amenazándoles descargar sobre ellos los vapores y la cólera que estos producian, de tal manera que en media hora lo menos no pudieron verse libres del importuno, teniendo que utilizar medios defensivos para conseguirlo porque el sereno no pareció. ¿Dónde estaba? Lo ignoramos.

No sabemos á qué atribuirlo, aunque creemos sea al mediano servicio de portería en el Hospital civil; lo cierto es que diariamente vemos tendidos algunos pobres enfermos á la puerta de aquel benéfico establecimiento, expuestos al rigor de la intemperie y exhalando ayes tristes.

El día 4.º de Noviembre se empezará la cobranza á domicilio del segundo trimestre de la contribucion industrial, á la vez que el primero y segundo de la de la sal.

El próximo domingo 19 tendrá lugar la inauguracion de la Academia de Medicina, habiéndose determinado en la última sesion, que se imprima el discurso que pronunciará el Dr. Garcia Martin en dicho acto, para repartirlo entre los concurrentes. En la misma sesion se acordó invitar á las autoridades y corporaciones para su mayor brillantez.

Se ha armado una acalorada disputa entre las cloacas de la calle de Triperas, Concejo, Canteros, urinarios de la Plaza y calle de los Novios, por ver cuál de los indicados reúne peores condiciones higiénicas.

Question es esta difícil de resolver.

En la calle de Miñagustin al sufrir reforma la fachada de la casa número 2 los derribos se hacen de un modo tan especial, que los transeúntes están expuestos á sufrir un ladrillazo, por no haber observado en dicha obra lo que se tiene ordenado en tales casos.

Hoy á las doce se celebrará en el Paraninfo la solemne apertura del curso de la Escuela de N. y B. A. de San Eloy, pronunciando el discurso inaugural, segun ya hemos anunciado, D. Fernando Leon Iglesias.

Anteayer fué puesto á disposicion del Alcalde un ratero cogido *infraganti* por el dependiente de puertas Raimundo Toribio, en una huerta del arrabal del Puente en el acto de ir á llevarse un saco de repollos.

Numerosas personas han acudido estos dias á ver en la explanada de la estacion los wagones, furgones y demás material móvil destinado al servicio de la nueva vía de Salamanca á la frontera portuguesa.

Dicho material es procedente de la sociedad constructora de Braine-le-Comte (Bélgica) habiendo salido de Irún para esta el 28 de Setiembre.

Anoche se celebró en el espacioso y bien decorado salon del Casino de la Union un baile de Sociedad concurrentísimo, que, segun los programas, debió durar desde las diez de la noche hasta las dos de la madrugada.

¿Y el Casino de Salamanca? ¿Cuándo dá su baile reglamentario? No habiendo podido darle por la feria como correspondia debe aplazarlo para cuando se celebre la inauguracion de la linea ferrea.

Durante la octava de Santa Teresa, actuará en el elegante Teatro de Alba una compañía lirico-dramática-coreográfica.

D. Joaquin Mezquita Nava ha fallecido ayer. Acompañamos en el sentimiento á su familia.

Cada dia es mayor el número de personas que acuden á visitar el puente-viaducto Marín-Salud, el cual presenta un golpe de vista magnífico.

¿Habrá llegado á noticia del Sr. Alcalde que en la calle Nueva (San Julian) hay quince vigas que están haciendo malísimo efecto á los vecinos de dicho sitio?

Nosotros hemos presenciado algunas noches en dicho punto el desagüe de los recipientes que las domésticas llevan sobre su cabeza á ciertas horas.

Hemos tenido el gusto de presenciar diferentes tardes la instrucción del regimiento de Farnesio, ejecutada con bastante perfección. Es lástima que no exista un sitio más cercano a la población con el objeto de presenciarlos con más comodidad.

En la semana anterior recibieron el grado de licenciado en la Facultad de Medicina y Cirugía los alumnos de la misma Don Francisco Tejedor Velasco y D. Diego Carabias Martín.

Uno de los artistas que se ocupaba en pintar el puente-viaducto de la estación, cayó a la carretera el miércoles, produciéndose contusiones de consideración.

Señor Alcalde, por Dios—si no le parece mal—á la calle de Corrales—mande usted un municipal—porque hay días infernales—en que huele allí muy mal.

Dice *El Adelanto* que ha recibido un comunicado firmado por *Modesto Fernandez*, en el que se contesta á un artículo publicado en *El Progreso*.

Nosotros, en cambio, tenemos en nuestro poder (y no hubiéramos hecho alarde de ello sin el sueldo de *El Adelanto*) calurosas felicitaciones de personas respetables, pertenecientes á todos los partidos, desde el conservador hasta el republicano, que se han apresurado á manifestarnos su completa conformidad con nuestra conducta.

En la Exposición nacional fabril y manufacturera recientemente inaugurada en Madrid por *El Fomento de las Artes*, figuran los expositores de esta provincia señores Lavera, Centeno y Compañía de Peñaranda, con sábanas, manteles, servilletas, etc.; la Viuda de Gascon, los señores Lozano, Sanchez Agero y Gomez Rodrigo, todos de Béjar, con diferentes productos de sus fábricas de paños; y la Viuda é hijos de Galindo (Bejar), con suelas, baquetas y becerros. De sentir es que otros muchos industriales de esta provincia no se hayan animado igualmente á presentar sus productos en la Exposición, aunque ya en ella figura dignamente con los indicados Salamanca.

Se halla vacante una escribanía de actuaciones en el Juzgado de Sequeros que puede solicitarse hasta el 28 del corriente.

Anoche se puso en escena por los aficionados del pueblo de Tejares, en el teatro de la Casa de Concejo la obra *Espinas de una flor*.

Hemos tenido el gusto de visitar las obras que se realizan á orillas del Tormes para la subida de aguas, quedando satisfechos de la solidez y esmero de las mismas, aunque no tanto de su estado de adelantamiento.

Hemos visto tres hombres empleados en regar los jardines de la Alameda por el anticuado sistema de las regaderas. Habiendo allí agua suficiente ¿por qué no se utilizan en vez de las regaderas, mangas de riego, obteniéndose gran economía de personal y de tiempo?

Hemos tenido ocasion de apreciar los ensayos que el industrial de Tejares don Manuel Barba está realizando para obtener diferentes coloraciones en sus ladrillos prensados y las pruebas hasta ahora hechas no dejan de ser satisfactorias, siendo de esperar que logre obtener por lo menos tres colores distintos para poder hacer combinaciones en los pavimentos.

Hemos tenido el gusto de saludar al joven periodista D. Eduardo Gonzalez Uviña, redactor de *La Tertulia* y *El Orensano*, de Orense, que ha venido á terminar la carrera en nuestra Universidad.

El martes tomó posesion del Juzgado de Vitigudino, D. Eugenio Estevez Bustillos Secretario que fué de la Audiencia de Ciudad-Rodrigo.

El miércoles se graduó de Licenciado en Derecho D. Emilio Garcia Rodriguez.

La Diputación del Hospital civil, vista la afluencia de enfermos y las pésimas condiciones higiénicas de alguno de los departamentos del asilo, ha resuelto habilitar nuevas salas, dotándolas suficien-

temente de camas. Esta conducta es digna de todo elogio.

Mañana se pondrá en escena por la notable compañía que actua en el *Salon Artístico* la revista *Dos siglos en una hora*, en la que se estrenarán varias decoraciones.

En la sesión celebrada en Madrid el jueves, bajo la Presidencia del Sr. Moret, por la Comisión de reformas sociales, se dió lectura á una notable carta de nuestro paisano D. Eduardo Perez Pujol que mereció unánimes elogios.

El 19 y 20 del corriente se verificarán en la Plaza de toros de Alba de Tórmes, dos corridas de vacas y novillos, de la ganadería del Sr. Montalvo.

Se ha recogido una escopeta á Julian Santos, de esta vecindad, imponiéndole 40 pesetas de multa por carecer de la licencia necesaria para el uso de las armas.

Se está terminando el pintado de la parte metálica del puente Marin-Salud, restando solo las dos primeras pilas para darle por concluido.

Durante la octava de Santa Teresa, la música de Alba se situará todos los días en la Plaza mayor de la villa, donde ejecutará las piezas de su repertorio para recreo del público.

Sigue avanzando la estación de Tejares estando ya terminado el primer piso, y bastante adelantado el segundo.

Las comunidades de PP. y MM. Carmelitas de Alba de Tórmes celebrarán solemnes cultos en el templo de la Santa todos los días de la octava, sacando en procesion la imágen y reliquias de la Seráfica doctora en la tarde del 13 del corriente.

El teniente coronel D. Francisco Rincon Arellano ha sido destinado al batallon de depósito de Salamanca.

En las noches del 14 y 21 del corriente se quemarán en la Plaza Mayor de Alba, con motivo de las fiestas de Santa Teresa vistosos fuegos de artificio preparados por el pirotécnico salmantino D. Victoriano Alonso.

Con gusto observamos que el ejemplo dado principalmente por el propietario del local del comercio de Buxaderas, seguido poco tiempo hace por el del comercio de Ortega, rasgando los huecos de las puertas respectivas de sus portales para dar mayor luz y elegancia á éstos, cunde rápidamente estándose ahora practicando igual operacion en la botica de Ruiz Piñuela. Todos los propietarios de casas de la plaza debieran hacer lo mismo.

En las inmediaciones de Ciudad-Rodrigo, y sitio conocido por Sanjuanejo, tuvo la desgracia de caer de la caballería que montaba un pobre leñador; enganchando en la angarilla ó gancho que llevan para sujetar la carga; produciéndose una herida en la region inguinal que le ocasionó la muerte en el acto. Este desgraciado accidente ocurrió el día 9; saliendo el juzgado correspondiente para el sitio de la ocurrencia; con objeto de proceder á levantar el cadaver.

Denunciadas por los profesores de instrucción primaria de Cabrillas, las escuelas de dicho pueblo, se practicó de órden superior el correspondiente reconocimiento facultativo, del cual resultó que el edificio reúne cuantas condiciones de solidez y seguridad puedan desearse, no existiendo ni habiendo existido motivo ostensible alguno para que ni los peritos ni los profesores en el arte de construir pudieran figurarse la existencia de causa alguna que pudiera determinar ruina, no solo próxima, sino remota.

El viernes á medio día llegó á Ciudad-Rodrigo la comision del Gobierno, compuesta de los ingenieros de la division del Oeste, que está inspeccionando las obras del ferro-carril de Salamanca á la frontera portuguesa; oportunamente daremos cuenta á nuestros lectores del resultado que se obtenga en tan importante visita.

Terminado como ya participamos á nuestros lectores el notable puente sobre el Azaba en el kilómetro 107.70; ha sido probado, pasando sobre él sin movimiento alguno la máquina número 3, con las plataformas necesarias á la máxima carga.

Es tal la afluencia de alumnos á la Escuela de Artes y Oficios que, lleno el espacioso salon habilitado primeramente al efecto, y el que más tarde se destinó á igual fin, ha habido que negar matrícula á no pocos nuevos alumnos.

Por el Sr. Coronel jefe de la zona de Ciudad-Rodrigo, y cumpliendo con lo prevenido por el Excmo. Sr. Director general de Infantería, en circular del pasado Setiembre, se está pasando la revista económica á los batallones que componen la expresada zona; en cuya revista actua como Secretario el que lo es del citado Sr. jefe, el teniente Don Braulio Zorita Mansilla. Teniendo como tenemos las mejores noticias del brillante estado en que se halla la contabilidad de dichos cuerpos, no dudamos que el resultado de la visita será altamente satisfactorio.

El Sr. Vicente Notario, de Vitigudino, replica en nuevo comunicado á lo que en el número anterior le respondimos.

Le ha escocido al Sr. Notario que se dijera que Vitigudino ha servido alguna vez de peldaño al inepto, que ha retribuido con ingratitud á su país, y quiere que le digamos el nombre de la persona á quien nos referimos, preguntándonos si es acaso Martin Herrera, Galante, Calvo Madrigal ó Lopez Diez. Pues no, señor Notario, no es ninguno de estos señores; siga usted, siga V. buscando y haga memoria, que ya lo encontrará.

Nos hace gracia el Sr. Notario con sus exageraciones. ¡Nada! El distrito de Vitigudino siempre ha estado representado por hombre eminentes y patriotas, á cuyo lado los redactores de *El Progreso* todos juntos no sirven para nada. ¡Ah, Sr. Notario! ¿No sabe V. aquello de *pas trop de zèle*? ¿No vé V. que al defender tan exageradamente á todos los diputados de Vitigudino de todos colores y de todas épocas, lo que hace V. es dejar mal parado á su pueblo? ¿No vé V. que al intentar borrar la nota de ingratitud de la frente de algunos representantes, la arroja V. sobre Vitigudino? Por que vamos á ver: si tan buenos y tan sabios eran los diputados ¿por qué Vitigudino no siempre ha tenido los mismos? Una de dos: ó no fueron tan buenos como V. dice, en cuyo caso falta usted á la verdad, ó si fueron tan buenos como V. los pinta, Vitigudino fué un pueblo ingrato abandonándolos. Elija V.

Por lo demás ya sabemos, Sr. Notario que lo que V. quiere es que le digamos á V. que fué V. y ha sido siempre un gran hombre. Pues no, Sr. Notario, no se lo podemos decir á V. aunque lo sintamos mucho; porque un hombre que escribe las tonterías que V. y con la ortografía de V., está muy lejos de ser tan grande hombre como él mismo se imagina y dice.

En cuanto á que el Sr. Sanchez Martin, profesor de veterinaria, tenga el don de herrar, nada más natural, puesto que es su oficio. En cambio V. parece, por las muestras de sus comunicados, que lo que tiene es el don de errar, don que ciertamente no le envidiamos.

Y hacemos aquí punto final.

Anteayer al amanecer se ha cometido en la panera de D. Vicente Alonso (Glorieta de Capuchinos), un robo de garbanzos en cantidad que aún no se ha podido precisar.

Los *cacos* realizaron su intento horadando la pared y se dejaron olvidado en la panera uno de sus sacos.

Como ya no es la primera vez que se ejecutan allí estos robos, llamamos la atención de las autoridades para que vigilen convenientemente aquel sitio.

No ha podido hacer mejor cosa el Ayuntamiento que quitar un mingitorio (si tal nombre merece) colocado junto á la torre del del Clavel y en el comienzo de la calle de Caldereros; pero es el caso que ahora se utiliza no solo á los mismos fines que aquel, sino á otros mayores el ángulo proyectado por dicha torre á la calle del Consuelo. ¡Como los agentes municipales no pueden estar en todas partes y el Ayuntamiento no puede tampoco, ó no

quiere establecer aparatos convenientes á tan necesario objeto, ¿querrá decirnos el Sr. Alcalde de qué otra manera se pone remedio á estos males?

Todos los días se están repitiendo casos análogos al siguiente:

En la plazuela de San Isidro promoviose ayer una disputa acalorada entre un hombre y dos mujeres; parece ser que estas estaban cogiendo agua en el caño sito en la misma plazuela cuando llegó aquél, quien ayudó á una de ellas apretando el recorte que hace salir el agua. Por este hecho quiso quitar la preferencia á la otra que armó un escándalo de marca mayor y puso al hombre más feo de lo que era. Últimamente se arregló la cuestión atribuyendo la culpa al Ayuntamiento (que verdaderamente la tiene, pues que en una plazuela tan céntrica tiene un caño raquítico que no puede surtir de agua diariamente sino á una docena de vecinos.

Se halla vacante el estanco de la calle de Rosales, de Béjar, que puede solicitarse hasta el 22 del corriente.

Ha sido agraciado con la pensión pecuniaria de 500 pesetas, previa oposicion, el alumno de la Facultad de Derecho don Manuel Cuesta y Perez.

### SALON ARTÍSTICO.

¡Bien por la empresa del Salon! Las reformas realizadas han dotado al salon de todo el *comfort* compatible con un teatro de verano, y la Compañía que ha contratado es digna por todos conceptos de los aplausos que el público la prodiga.

Desde el *debut*, celebrado el jueves con *La palomita*, *Un capitán de lanceros* y *Artistas para la Habana*, la compañía se ha captado las simpatías del numeroso público que acudió al teatro de la Plaza de los Menores y que salió altamente satisfecho (habida consideración á lo que en el salon se puede exigir) de los artistas. En *La Palomita*, nueva en Salamanca, y de argumento chispeante, pudimos apreciar las condiciones de las señoritas Diaz y Gallardo, de la Sra. Guerra y de los Sres. Verdejo y Gil; la Diaz es bonita y tiene voz extensa; pero necesita poner alguna mas sal en sus papeles cuando estos perteneczan al género flamenco: la Gallardo no canta mal, pero necesita no mostrarse tan azorada, y recitar con mejor escuela; la Guerra hizo una suegra admirable, pero la rogamos que modere sus impulsos contra los amigos de su yerno, porque con sus empujones va á derribar hasta el escenario; el Sr. Gil desempeñó bastante bien su parte, y el señor Verdejo logró merecidos aplausos por lo bien que caracterizó su papel.

En *Un capitán de Lanceros* se distinguieron la Srta. Guerra y el Sr. Verdejo, que fueron aplaudidos repetidas veces en la escena del baile; en la pieza *Artistas y para la Habana*, sobresalieron el bajo señor Bergon, que no tiene precio en escena, el Sr. Verdejo que se bailó por todo lo alto, y la característica Sra. Guerra que hizo una mamá postiza muy aceptable. La Gallardo estuvo un poco floja en su papel.

El viernes se representaron *Un Maestro de obra prima*, en la que sobresalieron la señorita Diaz y los Sres. Verdejo y Gil, trabajando bien, los Sres. Arregui y Marroquin; *Música Clásica*, en la que el señor Bergon trabajó admirablemente, estando á su altura la señorita Rodriguez, de voz extensa, segura y grata, y el Sr. Verdejo, que mantuvo al público en constante hilaridad; y *La Palomita*, de la que nada decimos sino que dejó tan complacido al auditorio como la noche anterior.

En cuanto al cuerpo coreográfico diremos que es excelente, siendo estrepitosamente aplaudida la Martinez al ejecutar las difíciles vueltas y contorsiones del baile *Curra la Macarena*.

¡Bien por la empresa del salon!

«SINGER.»

MAQUINAS PARA COSER

30, Plaza Mayor, 30,

SALAMANCA.

Imp. de Hidalgo, antes de Cerezo.

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id. Los comunicados á precios convencionales.

# SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán un ejemplar á la Direccion. Los que remitan dos ejemplares tendrán derecho á un anuncio.

## LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» 30, Plaza Mayor, 30, SALAMANCA.

La gran aceptación de nuestras sin rival máquinas para coser, las inmejorables condiciones de las mismas y la facilidad de ponerlas al alcance de todas las fortunas, ha sido causa de que en todas las Exposiciones obtuvieran los primeros premios.

El Jurado de la Exposición de Amsterdam acaba de adjudicar á nuestras máquinas la más alta recompensa.

### DIPLOMA DE HONOR.

Solo por 2'50 pesetas semanales se adquiere cualquier modelo.

Numeroso é inteligente personal para la enseñanza gratis á domicilio.

Visidad nuestro establecimiento y vereis el abundante y variado surtido para familias é industriales



«SINGER»

30, PLAZA MAYOR, 30,  
SALAMANCA.

## ATENEOSALMANTINO. COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.

Director:

**DON MANUEL DURAN ARAUJO.**

Desde el día 1.º al 30 de Setiembre, queda abierta la matrícula para los alumnos de segunda enseñanza que hayan de estudiar oficialmente sus asignaturas en el curso académico de 1884 á 85. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

## RELOJERÍA Y ÓPTICA.

PRECIO FIJO  
7, RUA, 7.

Relojes de bolsillo para señoras y caballeros, en oro, plaqué, plata y níquel.  
Cadenas de plata, dúblé y níquel.  
Relojes de pared de todas clases y de sobremesa. Despertadores para ladrones.  
Relojes de torre. Hay uno á la vista del público.

### ÓPTICA.

Gafas de cristal de roca garantizado á 28 rs. Gafas y lentes de cristal de roca de 1.ª y 2.ª clase, de cristal peroscópico fino, extra-fino, París y de otras clases. Estuches para gafas y lentes.  
Gemelos de teatro, de tres cambios, anteojos de larga vista, barómetros, termómetros, estereoscopos, lupas y cuentahilos.  
Composturas de toda clase de relojes, gafas, lentes y barómetros á precios sumamente económicos y garantizadas.

ALMACEN DE FRUTOS COLONIALES Y ULTRAMARINOS  
DE

**JULIAN GARCIA,**

Sanchez Barbero, 13, antes Portales del Queso.

SALAMANCA.

## COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA DE PLASENCIA (Provincia de Cáceres.)

Siete años de existencia oficial

MÁS DE 30 PREMIOS OBTENIDOS POR SUS ALUMNOS.

Grande Establecimiento de educación científica, moral y cívica. Todos los estudios del Bachillerato.—Exámenes y grados en el mismo Colegio. Siete Catedráticos con sus títulos que examinan á sus discípulos. Esmerada, sana y abundante alimentación. Inmenso edificio de 7.668 metros cuadrados de superficie con grandiosa iglesia, vasta y linda huerta, jardín para recreo y clases prácticas de Agricultura y Botánica. Reuniendo todas las condiciones que prescriben para estos Establecimientos, la Asociación libre de enseñanza, el Congreso pedagógico últimamente celebrado y el notable folleto publicado por D. Francisco Giner de los Rios.

EL DIRECTOR Y PROPIETARIO D. MANUEL DE LA ROSA, REMITE GUSTOSO REGLAMENTOS É INFORMES Á QUIEN SE LOS PIDA.

APLICACION UTILÍSIMA PARA LOS SORDOS.

Abanicos y bastones acústicos de resultados maravillosos

CASA DE POZUETA.

## LA ESMERALDA FABRICA DE BALDOSIN DE MANUEL BARBA É HIJOS EN TEJARES

Esta casa tiene desde hoy dispuesto para la venta un gran surtido que ha clasificado en 1.ª y 2.ª calidad como se ruega al público lo especifique al hacer los pedidos á esta fábrica ó bien á Victoriano Hernandez, plaza de la Verdura, núm. 54, cacharrería, donde queda establecida la venta al por menor.

Asimismo siguen con su antiguo y acreditado tejar donde fabrica toda clase de materiales.

## ANUNCIO.

Se necesitan oficiales para bordar.

CALLE DE SAN PABLO NÚMERO 25.

BOSQUEJO

DE UNA

## FILOSOFIA CRISTIANA DE LA HISTORIA

Á LA LUZ DEL DESCUBRIMIENTO DEL NUEVO MUNDO,

POR

**DON ALEJANDRO DE LA TORRE Y VELEZ**

CANONIGO LECTORAL DE SALAMANCA.

Esta obra, que consta de 420 páginas en 4.º, de impresion esmerada y papel satinado, véndese al precio de cinco pesetas en Salamanca y seis fuera, franco de porte.

Los pedidos, acompañados de su importe, se dirigirán á D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12, librería, Salamanca.

## CONFITERIA DE HERNANDO, 5, RUA, 5, SALAMANCA.

Gran surtido en dulces y pastas finas elaborados con toda perfeccion, y variacion en bombones de licor, vinos y licores nacionales y extranjeros, garantizados por sus marcas.

Superiores almíbares á precios desconocidos.

NO CONFUNDIRSE, RUA 5.

Se suplica al caballero que en la noche del banquete del teatro del Hospital tomase de la platea del Sr. D. Lucas Cuesta, un sombrero que no sea el suyo, tenga la amabilidad de entregarlo en la sombrerería de D. Manuel Clemente Perez, donde se le dará el suyo.

Se vende una casa en esta ciudad calle del Horno 1.ª, número 18. En la Administracion de este periódico darán razon.

## A LOS COSECHEROS DE VINOS.

En la fábrica de licores de Ramon Hernandez, calle de San Pablo, se venden pipas de 40 cántaros de cabida á precios sumamente económicos.

## ANUNCIO.

### ALMACENES GENERALES DE MADRID.

A los cosecheros é industriales, pagan porte de ferro-carril, consumos, anticipan fondos para granos, vinos, aceites, frutos y cualquier otra clase de géneros y los venden en comision y facilitan almacenaje en sus vastos almacenes.

Atocha, 76, bajo, Madrid. Representante en Salamanca, Isaac de la Vega. Abajo, 22.

### VENTA DE CUATRO CASAS.

Se venden cuatro casas en esta ciudad: dos en la calle de la Rua, números 26 y 28, una en la de la Esgrima núm. 2, y otra en la de Veracruz, núm. 38.

En la Notaria de D. Juan Galan se enterará del precio y condiciones.

2-2

### A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS.

Los que quieran consultar con el Doctor Alvarado pueden hacerlo cuando gusten pues por ahora no faltará de su Clínica Oftalmológica.

Salamanca, Concejo, 47.

### CONFITERIA DE

**JULIAN DELGADO,**

RUA, 3.

Gran surtido en dulces, pastas finas para postres y viaje, almíbares de todas clases, especialidad en caramelos, elaboracion esmerada.

Rua, 3, Salamanca.

### CASINO DE SALAMANCA.

El día 12 del corriente á las doce de su mañana tendrá lugar en el local de la Secretaría de este casino la subasta con puja á la llana del alumbrado de los salones de la Sociedad.

Los que quieran tomar parte en ella podrán enterarse del pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el expreso local Secretaría del Casino.—Salamanca 7 de Octubre de 1884.—El Presidente, Cayetano Fabrés.

2-2

### VENTA DE CASA.

Por albaceargo de D. Francisco Pazos y en subasta pública voluntaria extrajudicial, que tendrá lugar el 15 del presente mes de Octubre á las doce de su mañana, en la Notaria de D. Celedonio Miguel Gomez, se vende, una casa en esta ciudad, calle de Pan y Carbon, núm. 2, bajo el pliego de condiciones que con la titulación se halla de manifiesto en dicha Notaria. Salamanca 1.º Octubre de 1884.—El testamentario, José Lisardo Alvarez.

3-2